



STESV

20233360272971

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 01 de 2023

**Señor(a)  
ANÓNIMO**

PETICIONARIO(a)  
Twitter: @JuanP\_Agudelo  
Bogotá - D.C.

**REF: Contrato IDU-1286-2020. "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORRUTAS DE LA CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA AUTONORTE Y CALLE 116 DESDE AV. BOYACÁ HASTA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C."** – Respuesta a la petición con radicado IDU 20231850215762 del 10/02/2023 – Petición Twitter por terminación de la obra.

Respetado(a) señor(a),

Mediante la presente, se da respuesta a su derecho de petición presentado a la Entidad mediante el radicado enunciado en la referencia, con el cual realizó la siguiente solicitud:

*"(...) @idubogota @DiegoDsanchez ve cuando van a terminar los andenes de la 116 o están esperando estudios de ingeniería avanzada fase III (...)” (sic)*

Le informamos que se da respuesta, basada en lo indicado por la firma interventora CONSORCIO AUTONORTE DC, responsable del seguimiento técnico, administrativo y legal del contrato de obra IDU-1286-2020, mediante la comunicación AUTNDC-2729-2023, allegada con el radicado IDU 20235260297232 del 23/02/2023, en respuesta dada a su derecho de petición, de la siguiente manera:

*"(...) Atentamente le informamos que, en concordancia con lo expuesto por el contratista, esta interventoría confirma que el contrato de "Construcción de las aceras y ciclorrutas de la calle 116 entre la carrera 9 hasta la carrera 15, calle 116 entre la carrea 19 hasta la Autopista Norte y de la Calle 116 entre la Autopista Norte hasta la Avenida Boyacá" tiene como fecha de finalización estipulada el día 24 de julio de 2023, según prorroga N° 1 firmada entre contratista, interventoría e IDU. (...)” (sic).*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV

20233360272971

Información Pública

Al responder cite este número

Así las cosas, se informa que el contrato se viene desarrollando según el cronograma de obra aprobado y el contratista de obra cuenta con el personal necesario en cada uno de los frentes para garantizar que las obras se adelanten dentro de los tiempos establecidos, así mismo, es de precisar que, según los términos contractuales la terminación del contrato está prevista para el 24 de julio de 2023, no obstante, a medida que se van finalizando los andenes, los mismos se colocan al servicio de la comunidad.

Finalmente, recordamos que cualquier duda o inquietud relacionada con el contrato IDU-1286-2020, puede ser tramitada directamente en el Punto IDU de Atención al Ciudadano localizado en la Calle 102 A # 70G – 71 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m y sábados de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. De igual manera, puede remitir las solicitudes de información requerida al correo electrónico puntoidu1286@gmail.com o comunicarse al número celular 3212004024 o el teléfono fijo 3000604.

Es así como se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**Meliza Marulanda**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 01-03-2023 10:34 AM

Anexos: LO ENUNCIADO

Aprobó: Jaime Augusto Bermudez Díaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Elaboró: Arlen Ferney García Carreño-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021